

de CONCURSO MÚSICA ESPAÑOLA

Córta Viamonte



JUNTA MUNICIPAL
CASCO HISTÓRICO



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

PRIMERA

Podrán participar las **personas nacidas o residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, (ESPAÑA)** que sean **mayores de 16 años** de uno u otro sexo y que no hayan sido premiadas en convocatoria anteriores o en concursos similares de canto de aficionados.

Para la edición de 2024 del Concurso, se entiende por **canción española** el pasodoble, el bolero, la cumbia, el chachachá, el tango, la copla, la tonadilla, el flamenco, la jota, la canción lírica, la revista, el cuplé y la denominada música pop interpretada en español.

Los participantes tendrán el carácter de **AFICIONADOS/AS** en la única modalidad de canto en español. **La participación puede ser individual o en grupo.**

Todos los gastos de desplazamiento, alojamiento y cualquier otro que puedan originarse a los/as participantes correrán de su cuenta, no asumiendo la organización gasto alguno que les pueda corresponder y por ningún concepto.

SEGUNDA

Las MODALIDAD será de **canto o interpretación de canción española**, pudiendo ser la composición elegida propia o ajena, pero siempre con acompañamiento musical grabado o pregrabado. Los concursantes deberán ejecutar vocalmente la canción elegida por ellos. **La lengua del canto será el español en todos los casos.**

Los concursantes, en las eliminatorias, interpretarán el tema de libre elección. En el supuesto de ser seleccionado/a para la final lo hará con el mismo tema.

El cantante o grupo concursante **deberá acompañarse de la música grabada**, que será utilizada para su interpretación. En ningún caso será proporcionada por la organización del concurso el acompañamiento musical o la base musical pregrabada, que no podrá tener voz alguna. En el caso de que el concursante sea un grupo de voz e instrumentos, éstos se utilizarán de forma acústica y sus componentes deberán hacerse cargo de todas las gestiones y trabajos que precisen para disponer de ellos. Los gastos que dicho acompañamiento le pudieran ocasionar, en su caso, correrán por cuenta del participante y/o sus acompañantes. En caso alguno podrán entorpecer el desarrollo de la selección del concurso.

TERCERA

Los PREMIOS que se entregarán serán 800 euros para EL PRIMERO, 400 euros para el SEGUNDO, y 200 euros para el TERCERO. Serán patrocinados por la Junta Municipal del Casco Histórico de Zaragoza.

A dicha cantidad se le aplicarán los impuestos establecidos legalmente en cada momento.

Los ganadores del primer premio no podrán volver a presentarse pero formarán parte del jurado de la siguiente edición del concurso.

CUARTA

El LUGAR de realización, tanto de las eliminatorias como de la final, será en el CENTRO MUSICAL LAS ARMAS, reservándose la entidad el cambio de celebración del evento por cuestiones organizativas, y que será anunciado con la suficiente antelación para conocimiento de los/as participantes.

QUINTA

El plazo de INSCRIPCIÓN será del 1 al 6 de junio de 2024 y podrá realizarse presencialmente en la sede de la Junta Municipal de Distrito del Casco Histórico entre las 12:30 y 13:30 horas de lunes a viernes.

Se utilizará preferentemente la comunicación por correo electrónico: junta-historico@zaragoza.es

Se podrá realizar online mediante la cumplimentación de la ficha de inscripción que el Ayuntamiento de Zaragoza dispondrá en la página web (trámites) www.zaragoza.es

En ambos casos se cumplimentará una hoja de inscripción debiendo aportar los/as interesados/as los datos que se soliciten por la organización.

SEXTA

Tras realizarse las inscripciones, la organización dará a conocer la lista de las personas participantes en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza y en la oficina de la Junta Municipal del Casco Histórico de Zaragoza. Se indicará el día y hora de celebración de las fases eliminatorias, que se realizarán los días 10, 11 y 12 de junio de 2024.

Las fases eliminatorias se realizarán en el Centro Musical de las Armas, con entrada libre, hasta completar el aforo.

Al finalizar las eliminatorias se seleccionarán seis clasificados/as que pasarán a la final.

La FINAL del concurso se celebrará el día 16 de junio de 2024, a las 12 horas con los seis finalistas en sesión pública.

De la final saldrán los tres ganadores.

La fase final se realizará abierta al público, que deberá adquirir o reservar su entrada una hora antes de comenzar el acto. El precio se comunicará durante la realización del concurso, no superando los 5 euros.

SÉPTIMA

El JURADO quedará válidamente constituido con al menos cinco personas vinculadas al ámbito de la música y la canción española. Estará compuesto por personas independientes y con criterio suficiente para formar parte del mismo. Sus decisiones serán inapelables.

Presidirá el jurado el Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Casco Histórico o persona en quien delegue.

La interpretación de las bases del concurso es competencia del jurado a todos los efectos.

OCTAVA

Las actuaciones de la final, aun no siendo premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución o comunicación pública total o parcial, para su edición en forma de disco compacto, casete, vídeo, dispositivos electrónicos o digitales de cualquier tipo, o por cualquier otro soporte inventado o por inventar, así como su emisión por radio, televisión, internet, etc. y por el tiempo máximo que permita la legislación vigente.

NOVENA

La participación en el Concurso implicará la plena aceptación de las presentes bases, así como la del fallo final del jurado calificador, que será inapelable.